



Oficio No. PFFPA/14.3/8C.17.4/0862/2022  
Expediente No. PFFPA/14.3/8C.17.4/0002-2022

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito.  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 11 de noviembre del año 2022.

ING. INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
DELEGACIÓN DE LA PROFEPA EN CHIAPAS  
P R E S E N T E

Para dar cumplimiento a la Circular No. PFFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signado por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo siguiente:

- a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrolle en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.
- c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisionó al C. Martin Enrique Olan Cabrera durante el período comprendido de los días 23 al 24 de noviembre del año 2022, para realizar visitas de inspección en materia forestal a centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales en la ranchería El Campamento, municipio de La Independencia, Chiapas, así como recorridos de vigilancia en los municipios de La Independencia y Las Margaritas, en el Estado de Chiapas.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas es un sitio rural y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular quedo de Usted.

**Ing. Inés Arredondo Hernández.**  
**Encargado del Despacho de la Oficina de Representación**  
**de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Chiapas.**

de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Blanca Alicia Mendoza Vera, mediante oficio número PFFPA/1/005/2022, de fecha veintiocho de julio de dos mil veintidós y con fundamento en el artículo 43 fracción XXXVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

C. c. p. Archivo.  
C. c. p. Interesado  
PAAH/B'REOM/IMEOC



MEDIO AMBIENTE



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
CERTIFICADO DE TRANSITO  
APÉNDICE XIV  
REPRESENTACIÓN CHIAPAS

0300

Rancharia El Campamento  
municipio de la

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. \_\_\_\_\_

COMISIÓN AL: Independencia Chiapas

LOCAL

DEL C. Martin Enrique Olain Cabrera

ORDENADA POR: Ing. Ines Arredondo Hernandez

CARGO: Encargado de Representación

JEFE INMEDIATO

23  
DÍA



2022  
AÑO

Ing. Ines Arredondo Hernandez  
Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente  
Delegada en Chiapas

NOMBRE FIRMA

24  
DÍA



2022  
AÑO

Ing. Ines Arredondo Hernandez  
Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente  
Delegada en Chiapas

NOMBRE FIRMA

FORÁNEO

Chiapas

Rancharia El Campamento municipio de la Independencia A 24 DE Noviembre DE 2022  
Ing. Ines Arredondo Hernandez CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR

LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED  
EN SU OFICIO NO. PSFA/143/SC-17-4/0551/2022 DE FECHA 11 de noviembre de 2022

LLEGADA

23  
DÍA

11  
MES

2022  
AÑO

SALIDA

24  
DÍA

11  
MES

2022  
AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

AGENCIA MUNICIPAL SELLO DE LLEGADA

RANCHERIA EL CAMPAMENTO  
MUNIC. LA INDEPENDENCIA,  
CHIAPAS

NOMBRE: Aron Efraim Santiz Lopez.

CARGO: Agente Municipal

FIRMA

SELLO DE SALIDA

AGENCIA MUNICIPAL  
RANCHERIA EL CAMPAMENTO  
MUNIC. LA INDEPENDENCIA,  
CHIAPAS

NOMBRE: Aron Efraim Santiz Lopez

CARGO: Agente Municipal

FIRMA

2022 Flores  
Año de Magón

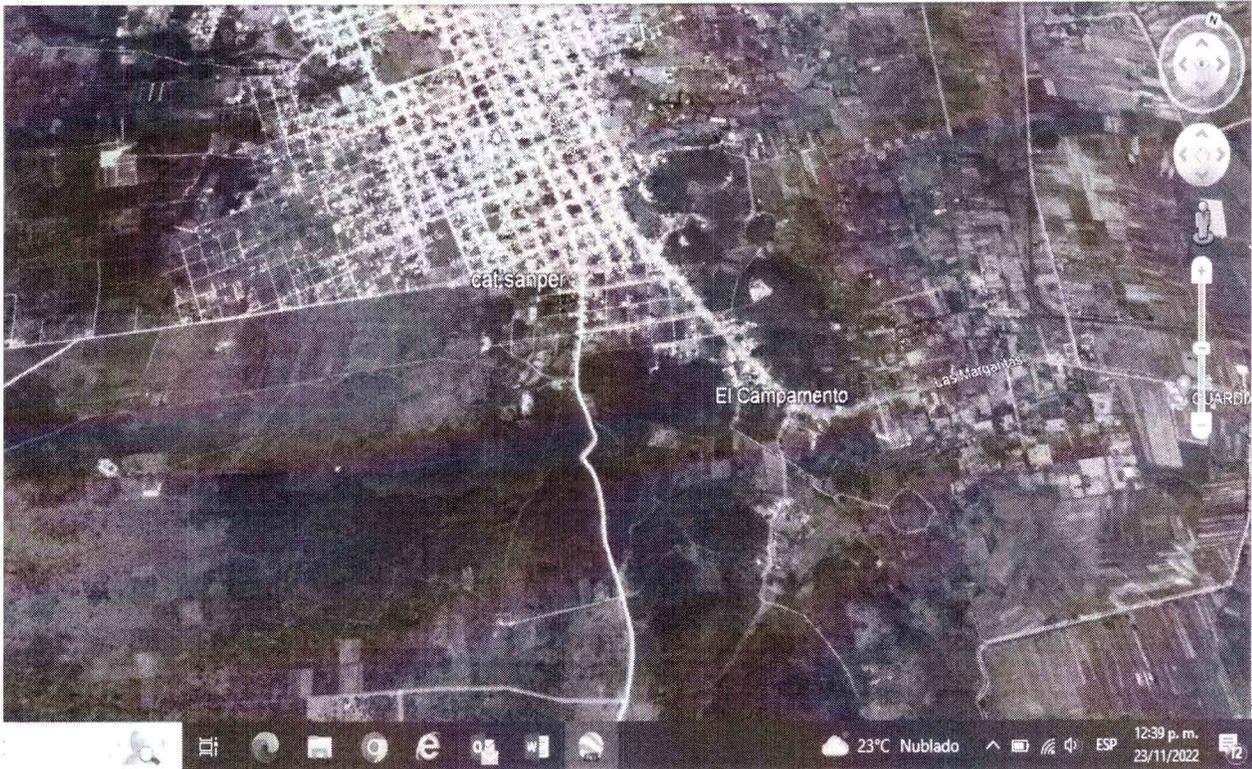
**PROCURADURIA FEDERAL DE  
PROTECCION AL AMBIENTE**

**OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO CHIAPAS  
SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES**

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisión	Lugar de Comisión
Martín Enrique Olán Cabrera	23/11/2022 al 24/11/2022	Municipios de La Independencia y Las Margaritas, en el Estado de Chiapas.	Ranchería El Campamento, municipio de La Independencia y Las Margaritas, en el Estado de Chiapas.
<b>Coordenadas geográficas</b>		16° 18' 04.6" de Latitud Norte y 91° 58' 22.5" de Longitud Oeste, 16° 18' 03.0" de Latitud Norte y 91° 58' 25.5" de Longitud Oeste, con altura de 1529 metros sobre el nivel del mar	

Ubicación Física:

La presente comisión se realiza en seguimiento a los oficios de comisión números PFPA/14.3/8C.17.4/0851/2022 y RN/0160/2022, de fecha 11 de noviembre de 2022, en coordinación con los CC. Beltrán Efrén Ortiz Miguel y Diocleciano Hernández Chacón nos trasladamos a los lugares antes señalados.



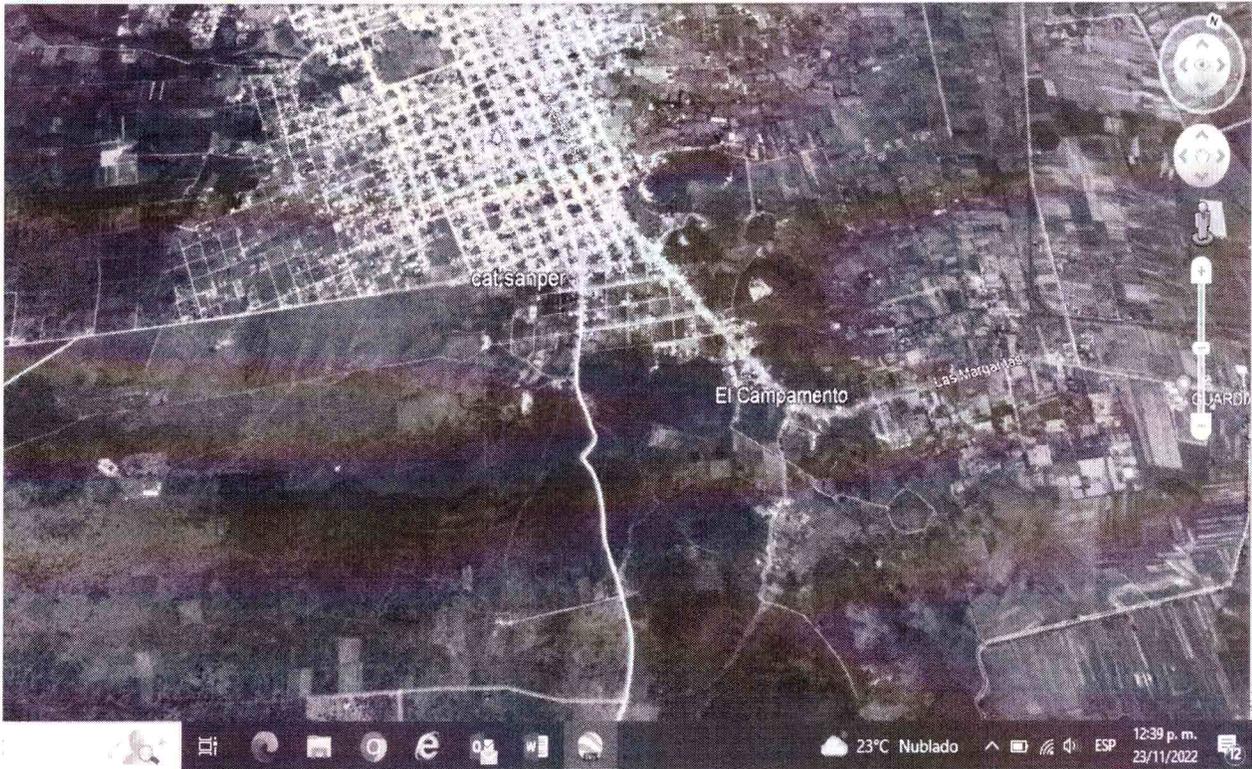
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO CHIAPAS  
SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisi3n	Lugar de Comisi3n
Mart3n Enrique Ol3n Cabrera	23/11/2022 al 24/11/2022	Municipios de La Independencia y Las Margaritas, en el Estado de Chiapas.	Rancher3a El Campamento, municipio de La Independencia y Las Margaritas, en el Estado de Chiapas.
Coordenadas geogr3ficas		16° 18' 04.6" de Latitud Norte y 91° 58' 22.5" de Longitud Oeste, 16° 18' 03.0" de Latitud Norte y 91° 58' 25.5" de Longitud Oeste, con altura de 1529 metros sobre el nivel del mar	

Ubicaci3n F3sica:

La presente comisi3n se realiza en seguimiento a los oficios de comisi3n n3meros PFPA/14.3/8C.17.4/0851/2022 y RN/0160/2022, de fecha 11 de noviembre de 2022, en coordinaci3n con los CC. Beltr3n Efr3n Ortiz Miguel y Diocleciano Hern3ndez Chac3r nos trasladamos a los lugares antes se3alados.



*[Handwritten signature]*